JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco de abril de dos mil veintidós

PROCESO	VERBAL
Demandante	CLARA TERESA POSADA VANEGAS
Demandado	INVERSIONES GABRIEL ARANGO Y CIA S.C.A
Radicado	**2016 817**

Las agencias en derecho en la primera instancia según la condena impuesta a la parte demandante al pago de las costas, se fijan en la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($304.600.000).

CÚMPLASE

La Juez

BEATRIZ ELENA RAMIREZ HOYOS

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE y a FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA ES ASI:

Agencias en derecho		$304.600.000
TOTAL ADEUDADO	==========	$304.600.000

SON: TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco de abril del dos mil veintidós

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($304.600.000) a cargo de la parte demandante y favor de la parte demandada.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15a276c91eadf9c90a536497f7794d943df80b8794252d4c67490a1ea3650115**
Documento generado en 05/04/2022 09:38:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica